

ESPACIO PARA RELLENAR POR EL DISEÑADOR

Declaro conocer y entender las bases de participación de los Premios Nacionales a la moda para Jóvenes Diseñadores convocados por la Asociación.

Firma del Diseñador

Esta ficha deberá rellenarse por triplicado, con copia para la delegación, diseñador y para la Asociación Nacional de Jóvenes Diseñadores, que el delegado viene obligado a remitir a la sede nacional, antes de la celebración de su evento y una vez cerrado el plazo de inscripción.

FICHA DE PARTICIPACIÓN

Nombre del diseñador:

Nombre de la Empresa:

Lugar y fecha de nacimiento:

D.N.I.: Edad:

Domicilio:

C.P.: Localidad:

Teléfono: Móvil:

e-mail:

Centro Docente:

Persona de contacto:

Teléfono del centro:

Título de la colección:

Deberá acompañar a esta ficha, fotocopia del D.N.I. y Certificado de Empadronamiento si fuese necesario. Si es menor de 18 años, autorización de los padres o tutores.

¿QUÉ ES LA ASOCIACIÓN DE NUEVOS Y JÓVENES DISEÑADORES?

La Asociación de Nuevos y Jóvenes Diseñadores Españoles, es una entidad sin ánimo de lucro, creada con el objetivo de orientar a los nuevos diseñadores, divulgar y promocionar su trabajo.

- Prestamos asesoramiento a los nuevos y jóvenes diseñadores.
- Presentamos su trabajo en el marco y foros adecuados mediante pasarelas colectivas, hasta que estén en condiciones de lanzar sus colecciones de forma individual.
- Brindamos apoyo logístico e infraestructural a este colectivo para promover mediante el asociacionismo proyectos comunes.
- Incentivamos a los nuevos valores de la moda mediante premios que estimulen al creador a seguir investigando y perfeccionándose.

PREMIO AL GANADOR

La diseñadora o diseñador que obtenga el favor del jurado recibe:

- 1.- Diploma acreditativo como MEJOR JOVEN DISEÑADOR NACIONAL
- 2.- REPORTAJE EN UNA REVISTA DE TIRADA NACIONAL
- 3.- UN STAND EN UNA FERIA INTERNACIONAL (Este stand será en la feria con la que ande tenga convenio de colaboración)
- 4.- OTROS PREMIOS

Si los hubiera, o se sustituyeran los que se han mencionado, se le comunicaría a todos los participantes con antelación a su presentación en el Certamen Nacional y serían anunciados en nuestra Web

NOTA IMPORTANTE: Todos las y los participantes, reciben diplomas acreditativos de su participación, tanto en los eventos regionales y provinciales como en el evento Nacional

ande
Asociación de Nuevos y Jóvenes Diseñadores Españoles
www.asociacion-ande.com

moda. de partido



ande@asociacion-ande.com

ande
www.asociacion-ande.com

C/ Segovia, 20 - 5to.º
28006 Madrid
Teléfono: 91 547 56 67

CONVOCA: La Edición de los Premios Nacionales a la Moda para Jóvenes Diseñadores bajo las siguientes bases:

1 Podrán optar a estos premios:

a) Todos los estudiantes de Diseño de Moda que hayan superado el primer curso (acreditado por el centro docente en el que cursan sus estudios).

b) Las empresas de reciente creación, dedicadas al diseño, confección y venta de prendas de vestir (con una implantación máxima de tres años).

2 De los requisitos: los participantes deberán:

a) Ser oriundos de la Comunidad que pretendan representar o acreditar su residencia en ella, con una anterioridad no inferior a dos años.

b) Tener como máximo la edad de 30 años a la fecha de realización del concurso regional y/o provincial (En el caso de los concursantes de empresas de reciente creación, el responsable de la misma o en su defecto el diseñador, deberán ajustarse a esta norma.

3 De los diseños a concurso:

Los diseños enviados para la selección de admisión al concurso serán seis por empresa o diseñador.

a) El formato de presentación de los mismos deberá ser DIN A-4, debidamente coloreados, debiéndose adjuntar la descripción de la colección y muestra de los materiales que se emplearán en su elaboración. (Dichos bocetos quedarán en poder de la Asociación de Nuevos y Jóvenes Diseñadores).

b) Los concursantes ceden a la Asociación: Los derechos de uso de los diseños presentados a concurso para la difusión del certamen, pudiéndose publicar en cualquier medio local, nacional o internacional, exposiciones y cuantas acciones se contemplan para la divulgación del evento

4 De la apertura y cierre de inscripción:

La apertura de esta Convocatoria tendrá comienzo el día del mes de de 201.....

5 Del proceso de selección:

La selección de los figurines que irán a concurso, se llevará a cabo, como máximo, 20 días después de la fecha del cierre de inscripción y el fallo del Comité de Selección se comunicará 2 días después de la misma al Centro Docente, Diseñador o Empresa, mediante carta certificada o vía correo electrónico.

6 Promoción:

Los figurines seleccionados serán expuestos en el lugar de celebración del certamen. Dicha exposición permanecerá abierta al público una semana antes de la realización del concurso.

7 Elaboración:

El diseñador seleccionado correrá con los gastos de elaboración de su colección, accesorios, complementos, etc, que deberán ajustarse fielmente a lo representado en los figurines que le valieron ser seleccionados.

8 La selección del diseñador:

Que ha de concursar a la fase final del Certamen Nacional en representación de su Comunidad o Región respectivamente se llevará a cabo mediante sorteo en día y hora que el Delegado comunicará al diseñador o al Centro Docente con al menos un mes de antelación.

9 De los Premios:

a) Se concederá un único premio al mejor Joven Diseñador de su Comunidad o Región, al que se le otorgará derecho a competir con la misma colección, en Representación de su Comunidad o Región, en la fase Nacional del Certamen, y cuya celebración se llevará a cabo en el mes de de 201.....

b) Todos los participantes regionales o provinciales recibirán diplomas. Acreditativos de su participación.

c) Así mismo el Delegado, deberá comunicar a los concursantes si existiera algún otro premio en su Certamen y las condiciones del mismo.

OTROS PREMIOS.....

10 De las obligaciones del delegado:

Serán por cuenta del delegado:

a) El desplazamiento del diseñador ganador desde su domicilio, hasta el lugar de celebración del Certamen Nacional y regreso al mismo, así como el alojamiento.

b) Una bolsa de viaje no inferior a 200 euros.

Nota importante: Caso tal, de que el diseñador reciba un premio en metálico superior a 500 € de alguna entidad o empresa patrocinadora, el delegado queda exento del cumplimiento de esta norma.

11 Derecho de asistencia:

En caso de que el Diseñador ganador no pudiera asistir en representación de su Comunidad o Región, al Certamen Nacional por razones de fuerza mayor, renuncia o descalificación, aceptará ser sustituido por el siguiente mejor clasificado y así sucesivamente.

12 De la descalificación:

a) La veracidad y autenticidad de los datos aportados por el diseñador para su admisión al concurso, son de su exclusiva responsabilidad y caso de descubrirse falsedad en los mismos, será descalificado automáticamente, sin posibilidad de apelación.

b) Cualquiera que sean los motivos de no comparecencia al Certamen Nacional, lleva aparejada la devolución de forma inmediata de los premios obtenidos y el derecho a la publicación de una nota de prensa aclaratoria que indique las causas de tal descalificación y el nombre del diseñador que le sustituya.

13 Donación:

El diseñador ganador en el Certamen Nacional viene obligado a donar a la Asociación uno de los seis trajes presentados a concurso para exposiciones y divulgación del evento, y en caso de no cumplirlo se le despojará del premio obtenido y todos sus privilegios.

14 Del fallo del jurado

Tanto del Certamen Regional o Provincial, como del Nacional, será inapelable y contra él, no cabe recurso alguno.

15 La presentación al concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases de participación.

Firma y Sello de la Delegación

Firma del Diseñador